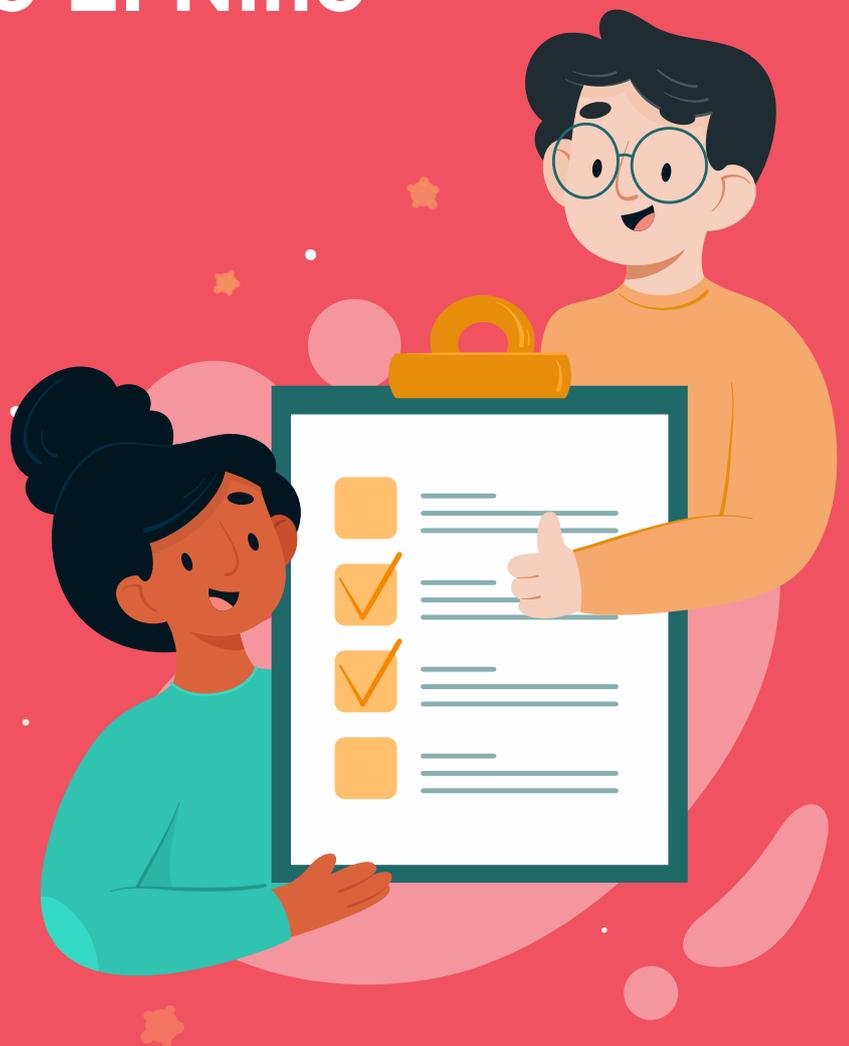




# Medidas de reducción del riesgo y preparación ante el Fenómeno El Niño



Oficina de Defensa Nacional y de  
Gestión del Riesgo de Desastres



PERÚ

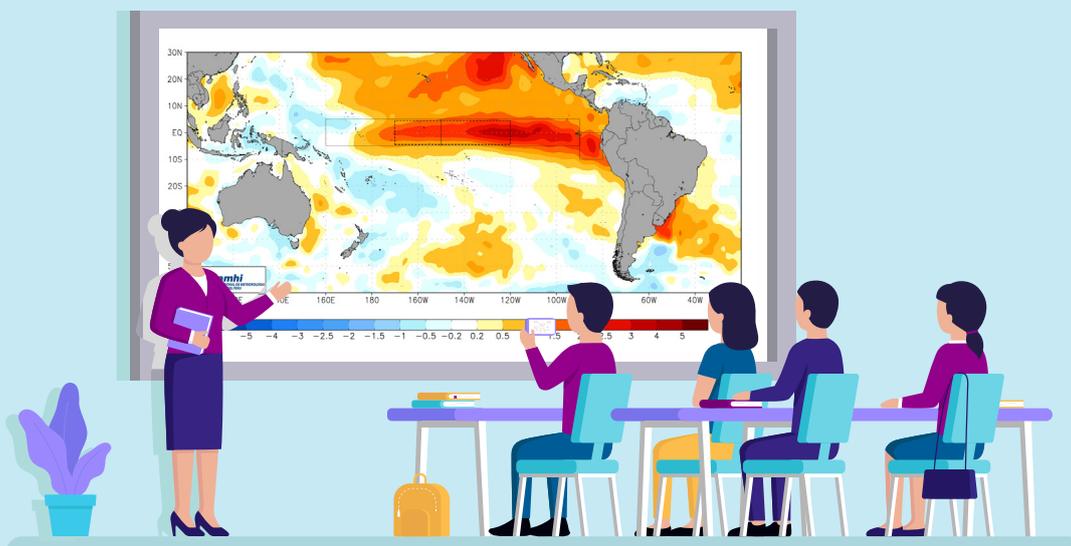
Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**Estimado director, docente, padre y madre de familia:**

Ante la llegada del Fenómeno El Niño, unámonos en preparación y protección de nuestra comunidad educativa. Juntos, enfrentaremos los desafíos con responsabilidad. Para iniciar, aprendamos un poco más sobre este evento climático.

**¿Qué es el Fenómeno El Niño (FEN)?**

Es un evento climático anómalo, de meses de duración con altas temperaturas del mar y lluvias intensas en la costa norte del Perú. Este es el fenómeno original, descrito en el Perú a fines del siglo XIX.

**¿Cómo se origina el FEN?**

Este calentamiento marino-costero se acentúa cada cierto número de años, siendo una manifestación de los cambios que ocurren en las capas superficiales y subsuperficiales del océano. Esto está vinculado a interacciones complejas con la atmósfera que se producen en el Océano Pacífico ecuatorial, a miles de kilómetros de la costa peruana en el Océano Pacífico.



## ¿Por qué tiene el nombre: El Niño?

A fines del siglo XIX, los pescadores del norte del Perú apreciaron que todos los años hacia finales de diciembre, cerca de la Navidad, solía ocurrir un incremento de la temperatura del agua del mar, la cual era observable a lo largo de la costa norte. Atribuyeron este calentamiento a la llegada de una corriente marina de aguas cálidas a la que llamaron la corriente de “El Niño”.

## ¿El Fenómeno El Niño es lo mismo que El Niño Costero?

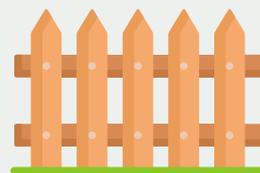
El Niño Costero es un evento climático que se relaciona con la aparición de aguas anómalamente cálidas durante varios meses en el Océano Pacífico, específicamente en la costa norte del Perú y de Ecuador. Este evento se encuentra asociado a lluvias muy fuertes durante el verano en la costa norte y costa central.

Este evento climático puede coincidir con El Niño global. Asimismo, está relacionado con la presencia de aguas anómalamente cálidas en forma persistente durante varios meses en la región del Océano Pacífico.

Recordemos que, cuando aumenta la temperatura de la superficie oceánica, se eleva el riesgo de efectos secundarios como deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales.



## ¿Cómo reducimos los riesgos en la institución educativa ante el FEN?



- **Realiza** el mantenimiento preventivo de las canaletas. Verifica que se encuentren libres de residuos que obstruyan el correcto drenaje.
- **Conecta** el desfogue de agua de lluvias a la red pública de drenaje pluvial u otro sistema de evacuación.
- **Protege** el cerco perimétrico del local educativo con medidas de contención adecuadas para resistir las lluvias intensas.
- **Refuerza** el techo del local educativo colocando una cobertura impermeable (calamina, plástico, etc.) dándole una pendiente adecuada para la evacuación de agua.
- **Verifica o acondiciona** dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad según croquis de señalización y rutas de evacuación. Gestiona la instalación de un cerco perimétrico de adobe en el local educativo para la protección ante lluvias.
- **Promueve** proyectos para reducir los riesgos de desastres como, por ejemplo: la conservación del medio ambiente, reforestación en áreas cercanas a la institución y otros.



**El proceso de la reducción del riesgo** comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

*Fuente Art. 27 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.*

**La preparación** es un conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

*Fuente Art. 29 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.*

## ¿Cómo podemos prepararnos ante el FEN en la IE?



**Programa** simulacros inopinados con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia las zonas seguras, espacios alternos o puntos de evacuación.



**Comunica** y promueve la participación de los padres y madres de familia en las acciones de evacuación interna y externa, el resguardo y la entrega de estudiantes.



**Identifica** espacios alternos para poner a buen recaudo los bienes de la IE (acervo documentario, materiales educativos, equipos, etc).



**Actualiza** las acciones de contingencia ante el FEN en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.



**Protege el perímetro de la IE, con sacos de tierra o arena para evitar el ingreso de agua.**



**Realiza** dentro de la institución educativa campañas de comunicación ante el FEN.



**Cuenta** con un botiquín de primeros auxilios equipado y portátil.





**Señaliza** las zonas seguras y rutas de evacuación y coordinar con instancias locales el reforzamiento de muros y parapetos para las puertas de acceso a tu IE.



**Articula** con organizaciones, instituciones, autoridades u otros aliados estratégicos para las acciones de preparación.



**Contextualiza** o elabora acciones estructuradas para el soporte socioemocional (SSE) y actividades lúdicas (AL) ante el posible FEN. Utiliza los kits de respuesta educativa de SSE y AL y elabóralos con materiales de la zona.



**Establece** redes de aviso locales (auto parlante, sirenas, silbatos, campanas y entre otros) ante el FEN de la IE en caso de lluvias, inundaciones y movimiento de masas en coordinación con el Gobierno local.



**Cuenta** con el formato de la ficha EDANSE y capacita en su correcto llenado.



**Implementa** un sistema de comunicaciones con el EMSS de la UGEL.



**Capacita** a los brigadistas de acuerdo con sus responsabilidades para poder responder ante una emergencia.



**Mantente informado** de las instancias técnicas hidrometeorológicas o a través de la web del COES Educación: [www.coeseducacion.pe](http://www.coeseducacion.pe)





## ¿Cómo podemos responder ante el FEN en la institución educativa en temporada de clases?

- **Evacúa** a las zonas seguras de manera inmediata una vez activada la primera alarma.
- **Se activan los brigadistas** para responder las acciones de respuesta y salvaguardar a la comunidad educativa.
- **Evita** cruzar a pie una corriente de agua que sobrepase tus rodillas, busca rutas seguras y elevadas para desplazarte.
- **Encuentra** refugio en áreas alejadas de los cauces y en zonas altas para protegerte de inundaciones y crecidas.
- **Mantente** alejado de cables eléctricos y torres de alta tensión durante inundaciones o tormentas eléctricas.
- **Evita** acercarte a postes eléctricos caídos o alambres rotos en áreas inundadas.





- **Evita** usar puentes con niveles de agua cercanos al borde. Busca rutas alternas más seguras.
- Si hay estudiantes afectados, **evacúalos** al centro de salud más cercano para que reciban atención médica adecuada.
- **Brinda** actividades de contención socioemocional para ayudar a la comunidad educativa a enfrentar situaciones difíciles.
- **Informa** al Espacio de Monitoreo Seguimiento Sectorial (EMSS) de tu UGEL sobre la situación.
- **Activa** la red de comunicación con los padres y madres de familia o apoderados.

## ¿Cómo podemos continuar el servicio educativo ante el FEN en la IE en época de clase y en apertura del año escolar?



**Gestiona** con el gobierno local que se atienda las necesidades de rehabilitación.



Después de una lluvia intensa, **asegúrate** que alrededor de tu IE no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, entre otros, que representen peligro.



**Difunde** a la comunidad educativa el retorno del inicio de clases mediante avisos y comunicados a fin de que tomen las medidas de protección ante la emergencia.



**Coordina** con el MINSA (DIRESA/GERESA/Redes de Salud), la fumigación de los ambientes a fin de evitar la proliferación de vectores (zancudos y mosquitos infectados).



**Efectúa** un reconocimiento general de tu IE y repara rajaduras, grietas, filtraciones y tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la UGEL o zonal de PRONIED.



**Organiza** con tu comunidad educativa la limpieza de la IE y comunica a las autoridades respectivas.



**Brinda** soporte socioemocional y actividades lúdicas a la comunidad educativa. Utiliza kits de respuesta educativa de SSE y AL, con materiales de la zona.



En caso de que la IE haya quedado inhabitable **gestiona** ante el Gobierno local la implementación de los espacios alternos identificados; en caso de que no se cuente con aulas de campaña o aulas prefabricadas.



**Aplica** el currículo vigente para situaciones de emergencia.



**Solicita** aulas prefabricadas a la UGEL para asegurar la continuidad del servicio educativo siempre y cuando esté registrada en su ficha EDANSE.





## ¿Hay alguna entidad encargada de informar sobre el avance y evolución de este evento?

Sí, es el Comité ENFEN, el cual es el ente científico y técnico multisectorial de carácter oficial que, por encargo del Estado Peruano, tiene la función de monitorear, vigilar, analizar y alertar sobre las anomalías del océano y la atmósfera que permitan diseñar medidas de prevención oportunas para reducir los impactos del Fenómeno El Niño.

